



FEDERACIÓN DE GREMIOS
DE EDITORES DE ESPAÑA

XXIV Encuentro sobre la Edición Universidad Internacional Menéndez Pelayo:

“Las nuevas formas de edición y su incidencia en los derechos de autores y editores”

LA GENERACIÓN DIGITAL TIENE UN 42% DE SU ALUMNADO EN NIVELES DE INCOMPETENCIA LECTORA EN ESPAÑA

- *Los editores dan un toque de atención a las administraciones educativas que han obviado los desastrosos resultados del último informe PISA*
- *El sector reclama los mismos derechos que ya tienen otros sectores que trabajan con la propiedad intelectual y un nuevo marco legislativo*

“¿Para qué y cómo educar a los ciudadanos del siglo XXI -los alumnos- con profesores del siglo XX en una institución escolar nacida en el siglo XIX? Los libros de texto e Internet ¿pueden coexistir pacíficamente en las aulas?”. Los interrogantes los ha lanzado hoy el presidente de la Asociación Nacional de Editores de Libros y Material de Enseñanza, José Moyano, durante la segunda jornada del XXIV Encuentro sobre la Edición que se celebra en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP).

Moyano explicó como se han incorporado las nuevas tecnologías a los modelos educativos y su interrogante le sirvió para hacer un repaso generacional desde el *Baby boom* hasta la generación Einstein y como todas sin excepción se han ido enfrentando a la sociedad de la información, que “para los segundos, la primera generación digital por excelencia, no tiene ningún secreto”. Es una generación que, por primera vez, no solo consume información sino que aporta información, son autores”.

En este escenario, Moyano se interrogó sobre cual es el papel del editor en esta cultura digital y llamó la atención sobre los datos del último informe PISA sobre el que las autoridades educativas “han pasado deprisa y corriendo” cuando los datos para España son demoledores: “un 42% de su alumnado se encuentra en un nivel de incompetencia lectora”.

Datos aún más preocupantes si se analizan por Comunidades Autónomas: hay casi 50 puntos de distancia entre la comunidad con mejor promedio, La Rioja, y la que lo tiene más bajo,



Andalucía. Según el informe PISA 2006, además, el 40% de los alumnos españoles eran repetidores.

El presidente de ANELE dejó sin argumentos a aquellos que atribuyen el fracaso escolar a “causas infundadas como una escasa inversión educativa, el resultado de una mezcla de niveles en clase, que los alumnos con peor nivel deben repetir, deben aprender a esforzarse o los cambios legislativos en la Enseñanza”. Moyano recordó que “ninguna Comunidad Autónoma está haciendo lo mismo en temas educativos” y describió con ejemplos el caos y las arbitrariedades que se están produciendo.

El problema real, dijo Moyano, “tiene que ver con el tipo de enseñanza, los libros y el hábito lector en el hogar” y se preguntó sobre qué tipo de generación tenemos “¿una generación de analfabetos funcionales? En la que la sobreabundancia de información genera ignorancia”. Para evitarlo, hay que plantearse “un nuevo concepto de alfabetismo que estimule el desarrollo de competencias para uso inteligente, culto y ético de la información y la comunicación través de cualquier lenguaje y tecnología”.

Además de las nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza, la autoedición, la reutilización y la web 2.0, es decir, la organización de los contenidos digitales y sus problemas, ya que requieren plataformas de tecnología muy avanzada y procedimientos de trabajo muy detallados, así como la gestión colectiva de los derechos de autor, han sido otros temas de debate en esta sesión de trabajo expuestos por Alberto Guerrero, director general de E-life Europe y Guy Van Peel, director de Desarrollo de Contenidos de Wolters Kluwer Bélgica.

En esta ocasión el encuentro sobre “*Las nuevas formas de edición y su incidencia en los derechos de autores y editores*” que se celebra en Santander, ha sido moderado por Pedro de Andrés, director de Relaciones Institucionales del Grupo Anaya. En esta jornada, la industria del libro concluye que “la nueva situación generada por la irrupción de las nuevas tecnologías no tiene marcha atrás”.

En su intervención Susana Esparza, directora de la Asesoría Jurídica del Grupo Santillana, reivindicó la figura del editor como creador de contenidos y, por tanto, la necesidad de reformar a fondo la legislación en materia de propiedad intelectual para adecuarse a estos nuevos tiempos, en los que la figura clásica del “editor como mero reproductor de contenidos” ha cedido el paso a otro papel más amplio en el que el editor “es un gestor de contenidos, que se lean en el soporte que sea, tiene un trabajo que la convierte en una obra colectiva”.

En la actualidad, añadió Esparza, “el editor lo que construye es un método global que, por ejemplo en el caso de la enseñanza abarca todo un ciclo –los 6 cursos de Primaria, los 4 de ESO o los dos de Bachillerato”. Este método puede incluir “además del libro del alumno, la guía del profesor, cuaderno de ejercicios, material de audio o video para la clase y material multimedia – como CDs, DvDs o webs relacionadas”.



FEDERACIÓN DE GREMIOS
DE EDITORES DE ESPAÑA

Es por ello que –afirmó la representante del Grupo Santillana- que “deberían existir derechos otorgados legalmente de y para los editores, que también invierten y gestionan, que también son extraordinariamente relevantes para la industria cultural, como lo son los productores de fonogramas, que han logrado el reconocimiento de un derecho similar o próximo al de autor. Del mismo modo, las entidades de radiodifusión también demandaron derechos exclusivos sobre sus emisiones, y los fabricantes de bases de datos, que obtuvieron un derecho *sui generis*”.

Esparza calificó la actual Ley de Propiedad Intelectual de “encorsetada” para la edición y “para el contrato de edición”. Resulta muy “complicado cumplir los requisitos legales, ya que tal y como está regulado es difícilmente aplicable a otras obras que las tradicionales en papel”.

En la jornada vespertina, la directora general del Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO), Magdalena Vinent, insistió en este tema al afirmar que el “pilar” de la industria cultural y del libro es “el derecho de autor”.

Vinent explicó que el nuevo mundo digital afecta tanto a editores como a autores y precisó que aunque se adopten medidas para satisfacer las necesidades del usuario “tenemos que estar ahí para poder hacer llegar al autor la parte que le corresponde y el editor que vea mínimamente compensada la inversión que ha hecho”.

La directora general de CEDRO señaló que el debate sobre la gratuidad de contenidos es “falso” ya que hay que remunerar al autor y al editor. No obstante, añadió que “no estamos a favor de la restricción sino de un uso razonable”, aunque admitió “la necesidad de buscar nuevos modelos de negocio”.

En España, la industria editorial mueve anualmente cerca de 4.000 millones de euros, un 0,7% del PIB, y da empleo, directo e indirecto a más de 30.000 personas. Las 836 empresas editoriales agrupadas en la FGEE representan cerca del 95% del sector y a lo largo de 2007 editaron casi 358 millones de libros y más de 70.500 títulos con una tirada media por ejemplar de más de 5.070.